



ACTA N° 01
REUNION DE DIRECTIVOS – JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS -JEFE DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y JEFE DE GRADOS Y TÍTULOS

Día: Martes 11 octubre 2016

Hora: 14:00 hrs.

Asistencia de los Directores de Escuela, Jefes de Departamento Académico, Jefe de la Oficina de Servicios Académicos y Jefe de la Oficina de Grados y Títulos

DOCENTES

Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO

Decano (i)

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Secretaría Académica

Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Lic. CLOTILDE TORRES SOSA

Mg. RAMSES SALAS ASCENCIOS

L- APERTURA

El Señor Decano (i) después del saludo correspondiente inicia la Reunión y solicita a la Secretaria Académica que dé lectura a la Resolución Rectoral N° 057-2016-CU-UNFV ; San Miguel 04 octubre 2016, en el cual se indica "Que en tal sentido, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 15, de fecha 26.09.2016 acordó delegar a los decanos interinos de las dieciocho (18) facultades de la universidad, las atribuciones de Consejo de Facultad a fin de que puedan adoptar decisiones y desarrollen las actividades académicas y administrativas propias de los Consejos de Facultad, establecidas en el numeral 67.2 del Artículo 67° de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, y el Artículo 153° del Estatuto de la Universidad, a partir de la fecha de su designación";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Delegar a los decanos interinos de las dieciocho (18) facultades de la universidad, las atribuciones de Consejo de Facultad a fin de que puedan adoptar decisiones y desarrollen las actividades académicas y administrativas propias de los Consejos de Facultad, establecidas en el numeral 67.2 del Artículo 67° de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, y el Artículo 153° del Estatuto de la Universidad, a partir de la fecha de su designación".

Firmado y sellado por el Abog. Ramiro Ignacio Ortiz Almeida Secretario General y Dr. José Ramírez Rosillo Rector (i). Contiene dos folios.

Decano (i): He considerado proponer varios puntos y espero vuestro apoyo; lo cual pongo a vuestra consideración; siendo los siguientes:

L- RATIFICACIÓN DE CARGOS- COMITÉ ASESOR

1.- Encargar la Secretaria Académica a la Mg. Martha Salvador Salazar;

2.- Ratificar en los cargos a los docentes de las Direcciones de Escuela (excepto la Dirección de Escuela de Matemática-quedando pendiente), y de todas las otras Direcciones y Jefaturas de Oficina



correspondientes. Las Jefaturas de Departamento Académico cuentan con una Resolución N°9395-2015-UNFV del 30 diciembre 2015.

3.- Designar un **Comité Asesor** al Decanato con carácter de voz y voto, el cual estará integrado con carácter obligatorio y con derecho a voz y voto, por los Directores de Escuelas del Departamento Académico, Jefa de la Oficina de Servicios Académicos y Jefe de la Oficina de Grados y Títulos; con la finalidad de asesorar al Decanato. Las otras oficinas pueden asesorar con carácter obligatorio;

4.- El Comité Asesor hará las veces de Consejo de Facultad;

5.- Los acuerdos tomados, se escribirán en el Libro de Actas;

6.- Las reuniones serán los días martes a las 14:30 hrs, en la Sala de Reuniones, en caso de necesidad de tomar acuerdos (probablemente serán quincenales);

Director Ávila: es voluntario?

Decano (i): requiero un respaldo de las gestiones que se realizará en la Facultad de Física en la toma de decisiones y no detener los trámites documentarios.

II.- PAGO DE ASIGNACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE META

Decano (i): lamentablemente, algunos directivos a la fecha no han recibido el pago por Cumplimiento de Meta. Existe un documento enviado (gestión anterior) a la fecha no se ha recibido respuesta. Se solicitará a la Secretaria Académica que envíe el documento y se pueda regularizar el pago respectivo.

Secretaria Académica: se enviará un oficio a cada dirección y/o Jefatura para que informen respecto al abono económico por Cumplimiento de Meta, si recibieron el pago o no; si no recibieron; y con la información se cursará el oficio respectivo al Rectorado.

III.- DIPLOMAS DE GRADO Y/O LICENCIATURA

Decano (i): existen 22 Diplomas que a la fecha no están firmados; siendo 13 (13) Diplomas de Física y cuatro (04) Diplomas de Física y cinco (05) Diplomas de Química; falta la firma del Decano.

Director Escuela Profesional de Física- Ávila: se dice que SUNEDU tiene 22 Diplomas; pero solo faltan 4 Diplomas; los otros 18 ya están firmados.

Decano (i): SUNEDU ha reconocido a los Decanos interinos y tienen el reconocimiento demora 12 días. La Srta. Catalina Pineda, ex alumna, requiere que me apoyan, lo firmaré;

Director Escuela Profesional de Física- Ávila: pero, SUNEDU va a avalar los Diplomas que se puede ocurrir; solo se daría trámite por su Beca y al resto no; mejor hacer un informe de protección;



Jefatura OSA - Torres: porqué a un alumno y al resto no?, mejor hay que esperar a que salga el documento que reconoce su firma;

Decano (i): el único que puede hacer el trámite es el Secretario General;

Jefatura OSA - Torres: que el Secretario General le dé un documento que avala su firma de documentos anteriores a su fecha de asignado como Decano (i);

Jefe de Dpto. Matemática- Jacinto: es riesgoso, lo pueden anular todo;

Decano (i): entonces esperaremos el reconocimiento de las firmas por SUNEDU

Secretaría Académica: se acuerda no firmar los Diplomas de Grados Académicos y Título; hasta que SUNEDU emita un documento reconociendo la firma de los Decano (i).

III.- LICENCIAMIENTO DE LA FCCNM

Decano (i): se requiere formar un Comité de Licenciamiento; para lo cual propongo una Comisión que nos represente en las reuniones. Siendo la propuesta:

Wg. Margarita Robles Román

Wg. Helmer Helí Lezama Vígo

Wg. Edgardo Anaya Calderón

Wg. Juan Ávila López

Jefe de Dpto. Matemática- Jacinto: en la Escuela hemos formado Sub-comisiones para licenciamiento; el profesor Anaya es el Coordinador.

Director Post Grado-Salas: existe datos que la Oficina de Planificación debe manejar; debe haber una sola Comisión que centralice toda la información; nos solicitan informes y no existe el Formato A, y en el Formato B son los mismos datos; sugiero que cada comisión debe puntualizar a cada sub-comisión, por ejemplo; Formulario C: Planos de Estudio, se asume que es uno solo. Considero que como Facultad debemos plantearnos fechas.

Decano (i) : se puede formar sub-comisiones

Director Post Grado-Salas: todas las oficinas han recibido un CD que contienen los Formatos; no indican cómo deben entregarse, si en forma física o electrónica.

Jefe de Dpto. Biología- Robles: ha llegado un documento que hoy a las 12:00 hrs se debe entregar el documento en físico y virtual; pero a la fecha estoy esperando los códigos de los laboratorios. La Comisión de trabajo está esperando a que se nos cambie la fecha por otro grupo y de esta manera poder cumplir con la entrega.

Decano (i): se ha pedido ampliación y no existe fecha de respuesta

Jefe de Dpto. Biología- Robles: me han indicado que envíe los documentos por etapas



Director Escuela Profesional Química: Lezama: en el CD de Licenciamiento existe 29 Formatos, cada uno de ellos contienen aspectos que es bastante amplio; para los Departamentos Académicos no existe Licenciamiento., los docentes a Tiempo Completo que están Racionalizados ~~deben~~ considerados para esta actividad.

Jefe de Dpto. Matemática- Jacinto: todos los docentes que están en esta etapa son Tiempo Completo

Decano (i): el Presidente de la Comisión debe pedir a los docentes racionalizados que se encargan de vaciar la información, entonces la profesora Margarita Robles será la Presidenta.

Jefe de Dpto. Biología- Robles: el responsable de la Facultad es el Decano

Decano (i): los docentes racionalizados en la etapa de Licenciamiento, se pongan a disposición profesora Margarita Robles

Secretaria Académica: se acuerda emitir la Resolución Decanal para reconocer a la Comisión de Licenciamiento que estará integrada por la Mg. Margarita Robles Román, como Presidenta y a los docentes como miembros del mismo a: Helmer H. Lezama Vigo, Edgardo Anaya Calderón, Ávila López y que los docentes racionalizados deberán ponerse a disposición de la Presidenta. lo tanto, se cursará oficios a los Departamento Académicos para que se sirvan enviar a todos los docentes racionalizados en la Comisión y/o sub-comisiones de Licenciamiento, a la Presidenta de la Comisión de Licenciamiento.

V.- CHARLA POSTULAR A BECAS

Decano (i): la Srta. Catalina Pinedo- egresada de la Escuela Profesional de Química- dará una Charla a todos los estudiantes sobre: APLICACIÓN A POST GRADO; es decir informar a los estudiantes interesados sobre las posibilidades de postular a una Beca. Día Viernes 24 de Agosto a las 15:00 hrs.

VI.- ASISTENCIA DE DOCENTES

Decano (i): los docentes a Tiempo Completo no asisten a la Facultad, siendo de responsabilidad los Jefes de Departamento Académico y de los Directores de Escuela; inclusive de aquellos que brindan servicios a otras facultades. Los Partes de Asistencia de los Departamentos deben ser entregados semanalmente los días Lunes de cada semana al Decanato

Secretaria Académica: se cursará un oficio a todos los Jefes de Departamento Académico para que los Partes de Asistencia sean entregados los días **Lunes** de cada semana, en las oficinas del Decanato, al Decanato.

Jefatura OSA – Torres: en la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica, los estudiantes presentaron un memorial en contra de un docente que enseña el curso de Física y lo enviaron a la Jefatura. igualmente tengo entendido, que existe un documento de queja, en esta facultad por parte de Villanueva.



Director Escuela Profesional Química- Lezama: los alumnos me han manifestado que el año pasado (2015) se quejaron del docente Villanueva y sin embargo ahora estaba enseñando. Existe un documento de queja. Hablé con el profesor Villanueva y me dice que no hay Director de Escuela y que él es el Coordinador y se había asignado la carga académica. Fui a Humanidades y hablé con el Jefe de Departamento- Profesor Rusiman- y me manifestó que no tienen profesores y respecto al documento de queja, que se lo hiciera llegar.

Jefe de Dpto. Matemática- Jacinto: esta situación pasa porque el docente no quiere trabajar e ir a un local por tres horas.

Decano (i): si el jefe de Departamento no puede atender pedidos de otras facultades, debe decirlo con documento para que ellos puedan contratar.

Director Escuela Profesional Química- Lezama: asimismo tengo queja de tres profesores: curso de Sociología: la profesora Espinoza ya no trabajará y es reemplazada por profesor Moreno; quien tienen problema con el horario y en el curso de Filosofía: el profesor Barzola esta con Licencia y me dicen que enviarán al profesor Pedro Gonzales. Lamentablemente, el Dpto. de Sociología está cerrado y el Decano no se encontraba en el Decanato.

Jefa de la oficina e Imagen Institucional- Escudero: en Humanidades no hay Decano, las secretarias no trabajan, el profesor hace su propio Parte de Asistencia; no existe Pre Actas.

WIL- DOCUMENTOS QUE FUERON APROBADOS EN CONSEJO DE FACULTAD DEL 30 JUNIO 2016; PERO QUEDARON PENDIENTES PARA EMITIR LAS RESOLUCIONES U OFICIOS Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (DEBIDO A LA TOMA DE LOCAL A PARTIR DEL 06-07-2016 HASTA EL 22-08-2016):

1.- PROVEIDO N° 277-2016-D-FCCNM-UNFV DEL 28 JUNIO 2016 Y Oficio N° 027-2016-OP-FCCNM-UNFV del 24 junio 2016. Envía la Formulación Anual del Plan Operativo 2017 y el Proyecto del Presupuesto Anual 2017.

Secretaria Académica: se da por aprobado y se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

2.- LLAMADA DE ATENCIÓN DEL TRABAJADOR Sr. EMERSON ALEGRE

Oficio N° 083-2016-D-FCCNM-UNFV de fecha 10 DE JUNIO 2016; Referencia: Oficio N° 069-2016-SA-FCCNM-UNFV del 01 junio 2016. Citación: al Sr. Emerson Alegre; por su comportamiento el día 27 de mayo: Recibimiento de Ingresantes 2016.

Director Post Grado-Salas: no entiendo por qué se tiene que hacer la consulta a Estudio Jurídico, considero que la amonestación verbal, y por escrito es suficiente.

Director Escuela Profesional de Física- Ávila: eso es correcto, pero depende de la FALTA, se hace la consulta a Asesoría Jurídica para que tipifique la FALTA.



Decano (i): me parece que hay plazos, podría ser una llamada de atención; si está dentro del plazo sería comprarse un lio, considero que hay que enviarle la consulta a Estudio Jurídico.

Director Escuela Profesional Química: Lezama: se podría decir que al asumir el cargo se encontró este documento y estamos enviando a Asesoría Jurídica.

Secretaría Académica: por lo tanto se aprueba que se enviará un oficio a la Oficina de Asesoría Jurídica para informar el comportamiento del trabajador Sr. Emerson Alegre, realizado en el curso Bienvenida de los Ingresantes 2016 y que nos sugiera el procedimiento a seguir.

3.- PROVEIDO N° 261-2016- 2016-D-FCCNM-UNFV y Oficio N° 102-2016-DAB-FCCNM-UNFV Solicita nueva Gestión de Aprobación del CURSO DE CAPACITACION DOCENTE DENOMINADO METODOS ESTADISTICOS APLICADOS A LA INVESTIGACION

Secretaría Académica: se da por aprobado y se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

.4.- PROVEIDO N° 293-2016- 2016-D-FCCNM-UNFV DEL 30 de junio 2016 y Oficio N° 001-2016-DAM-FCCNM-UNFV. El Jefe de Departamento Académico de Matemática solicita el desarrollo del Curso Extracurricular SPSS Aplicado a la Investigación con un total de 10 horas.

Secretaría Académica: se da por aprobado y se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

5.- NUEVO CONTRATO POR INASISTENCIA DEL DOCENTE

PROVEIDO N° 264-2016-D-FCCNM-UNFV y Oficio N° 001-2016-DAM-FCCNM-UNFV del 23 de junio 2016, el Jefe del Departamento de Matemática solicita que se apruebe el contrato de **LEONOV ROJAS GUILLERMO** por que el señor **MALLAUPOMA MISARI ABIMAEEL** dejó de dar clases desde el mes de abril.

Secretaría Académica: se da por aprobado y se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

6.- AMPLIACION DEL CALENDARIO ACADEMICO 2015-SEGUNDA ESPECIALIDAD

PROVEIDO N° 270-2016-D-FCCNM-UNFV del 23 junio 2016 y Oficio N° 001-2016-DAM-FCCNM-UNFV del 20 junio 2016; el Director de la Unidad de Post Grado solicita la Ampliación del calendario Académico 2015 del IV CURSO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE **GENETICA Y BIOLOGIA MOLECULAR** hasta el mes de diciembre 2016.

Secretaría Académica: se da por aprobado y se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

7.- CONTRATO COMO JEFE DE PRÁCTICA AL QUIMICO RAUL ZAMORA



PROVEÍDO N° 0275-2016-D-FCCNM-UNFV del 23 junio 2016 y Oficio N° 117-2016-DAFQ-FCCNM-UNFV del 20 junio 2016; el Jefe de Departamento Académico de Física y Química solicita que se apruebe el Contrato de Químico RAÚL ZAMORA como Jefe de Práctica 20 hrs; por cuanto la Resolución Rectoral N° 587-2016-CU-UNFV -2016 del 23 mayo 2016 "... declarar improcedente el Contrato del docente en la categoría de Auxiliar TP-20 hrs ..." (recibido el 31 mayo 2016); indica que no es procedente el Contrato del docente en mención ; por no tener el Grado Académico de Magister- de acuerdo a la nueva Ley Universitaria N° 30220. El docente en mención fue contratado en el mes de agosto 2015; para cubrir la Licencia del docente Q.F. Danilo Barreto Yaya, Permanente, Auxiliar 20 hrs.; quien solicitó licencia desde el mes de agosto hasta diciembre 2015.

Secretaría Académica: se da por aprobado y se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

E- GRADOS ACADÉMICOS

PROVEÍDO N° 0287-2016-D-FCCNM-UNFV del 28 junio 2016 y Oficio N° 109-2016-DAFQ-OGT-FCCNM-UNFV. El Jefe de la oficina adjunta 12 Expedientes de Bachiller y 03 (tres) Expedito de Título Profesional.

EXPEDITO GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

Nº	APELLIDOS NOMBRES	ESPECIALIDAD	EXPEDIENTE
01	MARCELO RAGAS, Madhelli Natividad	BIOLOGÍA	025564
02	GRUNDY LINARES, Elena Erika	BIOLOGÍA	025937
03	CONDO ZUÑIGA, Florangel Milagros	BIOLOGÍA	027244
04	CHAVEZ YALLICO, Carmen	BIOLOGÍA	029657
05	MAITA NAVARRO, Arturo Lorenzo	BIOLOGÍA	025553
06	CHIUCA SALAS, Amador Christian	BIOLOGÍA	032074
07	REAL CAYA, Jim Pablito	QUÍMICA	034007
08	HUAYTA ENRIQUEZ, Jackson Alfredo	QUÍMICA	030433
09	SANZ HUAYHUA, Jonathan	QUÍMICA	029386
10	ABAL CHICOMA, Eloy Lucio	QUÍMICA	026589
11	RAMIREZ PALOMINO, Samuel Jacob	MATEMÁTICA	030547
12	MERINO CARDENAS, Rodolfo	FÍSICA	032071

EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO

Srta. POMA NUÑEZ, Patricia Ysabel	En: FÍSICA	EXP. N° 074401
-----------------------------------	------------	----------------



Secretaria Académica: se da por aprobado y se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

XI.- ALUMNOS SUSPENDIDOS – FCCNM

PROVEIDO N° 246-2016-OSA-FCCNM-UNFV DEL 07 JUNIO 2016 Y Oficio N° 089-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 07 junio 2016. La Jefa de la Oficina de Servicios Académicos envía la relación de alumnos suspendido 2016 y solicita se emita la RESOLUCION DECANAL; en el cual se consigna: Escuela Profesional de Biología: 16 estudiantes; Escuela Profesional de Química: 03 estudiantes; Escuela Profesional de Matemática: 01 estudiante y Escuela Profesional de Física: 02 estudiantes.

Secretaria Académica: se da por aprobado y se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

XII.- EXAMEN DE SUBSANACIÓN

Con Oficio N° 123-2016-OSA-FCCNM-UNFV DEL 16 DE SETIEMBRE, la Jefa de la oficina de Servicios Académicos solicita se expida la respectiva Resolución Decanal a favor de la Srta. APAZA ARZAPALO CATHERINE SUSANA.

Secretaria Académica: se acuerda consultar con el Vice Rectorado Académico para expedir la Resolución Decanal.

XIII.- PEDIDOS

Director Escuela Profesional de Física- Ávila: en qué situación se encuentra el Proyecto de Construcción de la Facultad?

Decano (i): existe dinero para equipamiento y van a comprar equipos, butacas y de aquí a tres años recién se va a sacar a Licitación; van a devolver dinero al Estado. La oficina de Logística insiste en que se compren los equipos, butacas y las 98 computadoras. Algunos van a decir si lo compramos donde lo vamos a guardar y otros dirán por qué no lo compramos. Existe tres Departamentos Académicos, podremos distribuirlo. Tenemos dos millones de soles para la facultad; pero un millón de soles pasará a la universidad porque no hay dinero (Recursos directamente recaudados). Si ese dinero era para la facultad, no nos han llamado para la consulta respectiva; mañana iré con la Jefa de la Oficina de Planeamiento para ver esta situación.

Jefa de la oficina de Planeamiento- Mendoza: considero que las 98 computadoras se pueden adquirir, Biblioteca necesita; son computadoras del proyecto de ampliación. En total existe: tres Departamento Académico mas la biblioteca, debemos considerar donde se necesita estos equipos. En el proyecto cada ítem tiene su presupuesto.

Jefe de Dpto. Matemática- Jacinto: por ejemplo, si dentro de tres años se da la construcción y si se hace la distribución qué vamos a colocar en la nueva construcción?



Decano (i): si devolvemos todo el dinero, el Estado dirá que no necesitamos dinero

Dirección Producción Bienes y Servicios- Muñoz: que se compre las computadoras y consumibles; se indicará donde se ubicaron las computadoras

Jefe de Dpto. Matemática- Jacinto: eso no funciona, ya en otros años con el término "vacaciones a", no hemos recuperado las computadoras. Además, a todos los Directores y a Post Grado, se ha cursado un oficio para que indique el horario que requieren el Centro de Computo; pero no llegaron a contestar; nunca se ha negado el uso de las computadoras.

Director Escuela Profesional de Física- Ávila: el proyecto es para la facultad, el proyecto te lo voy a tener que ir gastando y el MEF no nos va a devolver el dinero.

Jefa de la oficina de Planeamiento- Mendoza: se va a comprar equipos para los Departamentos Académicos de Física y Química y Biología.

Jefatura OSA – Torres: y el ancho de banda en Internet?

Decano (i): los profesores encargan trabajos de investigación a los alumnos y deben usar los laboratorios, debemos entender que los laboratorios no es de nadie.

Director Post Grado-Salas: los profesores dan tareas a los alumnos y de deben dar acceso a usar los laboratorios.

III.- INFORMES

Director Post Grado-Salas: el profesor asignado a la página web si puede cursar oficios a cada oficina y solicitar a cada uno de ellos lo que necesita y usted señor decano, me indico que sí.

Decano (i): le respondí que sí, todo lo que es interno

Director Escuela Profesional de Física- Ávila: la página web es gestión de la profesora María Robles, me asignaron como responsable, ahora me han indicado que ya no.

Director Post Grado-Salas: según oficios me indicaban que era el responsable de la página

Secretaria Académica: se cursará un oficio a todas las oficinas, indicando que el responsable de la página web de la Facultad es el docente Ramsés Salas y se adjuntará una copia de su oficio.

Jefatura OSA – Torres: la oficina de Servicios Académicos emite Constancias de Egresado, Constancias de Orden de Mérito; con las firmas correspondientes. Sin embargo el Sr. CESPDES LIZARRAGA JESÚS- egresado de la Escuela Profesional de Física presenta una solicitud de orden de mérito y que indica que debo colocarle Mención de Honor a una Resolución Decanal N° 036-2016-D-FCCNM-UNFV del 04 febrero 2016 y a la Resolución 020-2016-UNFV del 07 julio 2016; no sé quién ha sacado esta Resolución?



Director Escuela Profesional de Física- Ávila: para su aprobación se dio ciertos conflictos, manifesté que no pongamos las notas tan bajo.

Dirección Producción Bienes y Servicios- Muñoz: que se le entregue la Constancia; pero se adjunte la Resolución Decanal y la Resolución Rectoral.

Secretaría Académica: explica que en el Consejo del 30 de junio 2016 los Miembros Consejeros aprobaron la Tabla de equivalencia de Notas, a solicitud de dos estudiantes que tenían la aceptación de salir al país de Alemania a seguir estudios de Post Grado y una forma de apoyarlos, fue la aprobación de la propuesta presentada por el Director de la Escuela de Biología, lo que se hizo extensivo para todos los estudiantes de la Facultad.

Siendo las 17:30 hrs., se da por concluida la Sesión de los Miembros del Comité Asesor de Facultad (integrado por los Directivos de la FCCNM que actuarán como asesores del Decano (i).

DOCENTES

Dr. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO

Decano (i)

Wg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Secretaría Académica

Wg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Miembro del Comité Asesor

Director de la Escuela Profesional de Física

Wg. HELMER H. LEZAMA VIGO

Miembro del Comité Asesor

Director de la Escuela Profesional de Química

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Miembro del Comité Asesor

Jefe del Departamento Académico de Matemática

Wg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Miembro del Comité Asesor

Jefe del Departamento Académico de Biología

Lic. CLOTILDE TORRES SOSA

Miembro del Comité Asesor

Jefe de la Oficina de Servicios Académicos

Wg. Ramseí Salas Asencior

Director Unidad de Post Grado

[Handwritten signatures of the members of the Advisory Committee, corresponding to the names listed on the left.]